ASIGNACION DE SUPERVISION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
No 07-2026

Pereira, Julio 10 de 2026

PARA : Gloria Milena Ceballos Hernández

DE : Uriel Alberto González Naranjo

ASUNTO: Asignación de supervisión contrato 07

Cordial saludo

En atención al asunto en referencia, me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del contrato de Prestación de Servicios No 07-2026, celebrado con la señora **LUZ NID VANEGAS ARISTIZABAL,** identificado con la cédula de ciudadanía N°42.124.261 y la Institución Educativa Aquilino Bedoya, el cual tiene por **OBJETO**: Implementar una nueva plataforma de notas que permita optimizar la gestión académica y atender las necesidades con el propósito de mejorar la gestión académica y responder de manera más eficiente a las necesidades de la Institución Educativa Aquilino Bedoya, cuenta con 3 etapas 1. Acoplamiento 2. Fase tecnológica, 3. Ejecución y retroalimentación según propuesta para la actualización y el soporte del Software de notas que cumpla con los requerimientos anteriormente descritos, el cual permita llevar el registro y control del progreso académico de nuestros estudiantes durante los diferentes periodos académicos, además de generar los certificados, constancias, boletines de notas y que a través de internet, los padres y/o acudientes de nuestros estudiantes, puedan en tiempo real, hacer seguimiento del avance académico y disciplinar de sus hijos y/o acudidos. El cual tendrá un **VALOR DE TRES MILLONES DE PESOS MCTE.** ($ 3.000.000). **DURACIÓN**: El presente contrato tendrá una duración durante la vigencia del 2026

Favor tener en cuenta el objeto por el contratista, pues se requiere el cumplimiento a cabalidad para el pago respectivo.

De antemano muy agradecido por la disposición en dicha designación.

Cordialmente,

URIEL ALBERTO GONZALEZ NARANJO
Rector

GLORIA MILENA CEBALLOS H.
Supervisora